Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

RAMJUD-0642025-13

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA
Arquitecto Cesar Augusto Rendón Diaz
Supervisor del Contrato
Cali – Valle del Cauca

Referencia: Contrato Estatal de Obra No. 064 de 2025
Objeto: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS SEDES JUDICIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA "SIMÓN DAVID CARREJO BEJARANO" Y SEDE JUDICIAL FAMILIA DE PALMIRA, PALACIO DE JUSTICIA “OSCAR TRUJILLO LERMA” DE ROLDANILLO Y PALACIO DE JUSTICA DE CARTAGO, INCLUYENDO MATERIALES A TODO COSTO.

Asunto: Modificación No. 2 del Contrato Estatal de Obra No. 064 de 2025

Respetado Señores,

Teniendo en cuenta su comunicación DESAJCLO25-7077, nos permitimos manifestar que nos encontramos de acuerdo y aceptamos las modificaciones allí plasmadas tales como:

1. Modificar la especificación técnica del ítem 51- ID SH-18, contenido en el numeral 1 de la CLÁUSULA SEGUNDA– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Además de las Obligaciones Técnicas, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección, conforme a los valores ofertados, *el cual quedará de la siguiente manera:*

51	SH-18	Suministro e instalación de puerta cortafuego metálica de doble ala, certificación nacional, con dimensiones especiales de 2.40m de ancho por 2.69m de alto, con resistencia al fuego mínima de ciento ochenta (180) minuto (RF-180) , conforme a las normas NFPA 252, NFPA 80 y en cumplimiento del Reglamento técnico colombiano de construcción sismorresistente NSR-10, compuesta por hojas en acero cold rolled o galvanizado calibre 18 y marco en acero cold rolled o galvanizado calibre 16, con espesor aproximado de 45mm, relleno interior en lana mineral o lana de roca resistente a temperaturas superiores a 1000ºC, refuerzos internos en acero hot rolled para cerraduras y cierrapuertas, refuerzos en bisagras de acero calibre 7, canales de cierre superior e inferior en acero calibre 16, bisagras de uso pesado de 4 ½” con balineras, sellos intumiscentes perimetrales contra fuego y humo, acabado final en pintura electrostática en polvo epóxica-poliester, incluye barra antipánico tipo Push, cerradura corta fuego, selector de cierre y cierrapuertas, incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento

.

2. Modificar la Cláusula Cuarta – Plazo de Ejecución - Prorrogar el plazo de ejecución por el termino de veinte (20) días, contados a partir del 31 de diciembre de 2025 al 19 de enero de 2026.

Adjunto remitimos certificado REDAM y Certificado de Cámara de Comercio vigente

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. No. 79.356.655 de Bogotá
Arquitecto MP No. 25700-57929
Contratista